

DIARIO BALEAR.

MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 1830.

Los 40 Santos mártires y S. Meliton.

Salé el sol á las 6 horas y 14 minutos: se pone á las 5 horas y 46 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Génova 20 de enero.

Fenómenos celestes que se observarán desde el año de 1830 al de 1836.

En estos seis años aparecerán tres cometas; á saber: el de *Encke*, el de *Biela* y el de *Halley*.

1830. Habrá cuatro ocultaciones visibles de *Aldebarán*, y una de ellas acompañada de circunstancias particulares relativamente á la posición terrestre (1). En la noche del 2 al 3 de setiembre habrá un eclipse total de luna de la mayor duracion, debiendo pasar el centro de la luna próximo al de la sombra de la tierra. Habrá tambien una ocultacion de *Vénus* con la luna.

1831. Eclipse de luna.—Ocultacion de *Júpiter* con la luna.—Eclipse de *Mercurio* por el sol.—Ocultacion de *Saturno* por la luna.

1832. En este año se notarán muchos fenómenos celestes.—El cometa de *Encke* volverá en la primavera, y en otoño el de *Biela*.—Paso de *Mercurio* por medio del disco del sol.—Eclipse de sol.—Ocultacion de *Saturno* por la luna.—Eclipse simultáneo de todos los satélites de *Júpiter*.

1833. Eclipse de sol.

1834 y 1835. El cometa de *Halley* aparecerá este año, pues así como llegó á su perihelio en 13 de marzo de 1759, se ha calculado que volverá á él en 16 de marzo de 1835.—Pase de *Mercurio* por medio del disco del sol.

1836. Gran eclipse solar.

Roma 23 de enero.

En la noche del día 21 del corriente á los 87 años de edad, y despues de haber recibido los auxilios de nuestra santa religion, falleció en esta capital el Escmo. Sr. marques de *Fuscaldo*, caballero de la insigne Real orden de S. Genaro, Gran Cruz de las Reales órdenes de S. Genaro, de S. Fernando y del Mérito, de Francisco 1, y de la de *Cár-*

(1) *Aldeberán* es una estrella de primera magnitud en la constelacion del *Toro*.

los III en España, consejero de Estado, gentilhombre de Cámara con ejercicio, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de S. M. Siciliana cerca de esta Santa Sede. Causó su enfermedad una acumulacion de humores al pecho, que unida á la debilidad consiguiente á su avanzada edad y á los achaques que padecía, lo arrebató en poquísimos días.

Los que han tenido el gusto de tratar al marques recordarán siempre la generosidad, la magnificencia, el zelo y la perspicacia que ha mostrado en su larga carrera, desde el año de 1815 hasta los últimos instantes de su vida, desempeñando cerca de tres Sumos Pontífices, y con gran satisfaccion de ambas cortes, los encargos de su augusto Soberano.

—Las cartas de *Florenca* anuncian la muerte de Monseñor *Felipe Ghiggi*, obispo de *Soana*.

—Ha llegado á esta capital, procedente de *Florenca*, el lord *Cochrane*.

Idem 28.

El día 9 del corriente dió en la costa entre *Monte Circello* y *Terranova* el buque austriaco *Veneciano*, capitan *Josef Mazzucato*, que cuatro días antes habia salido de *Liorna* para *Trieste*: perdió el trinquete y hacia mucha agua; pero se trabajaba, segun escribe el capitan con fecha 11 del mismo, para salvar cuanto fuese posible así del buque como de la carga.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 22 de febrero.

(Dijo muy bien el que tratando de la insurreccion de las Américas españolas afirmó que no podia el Monarca dar á estas mayor castigo que abandonarlas á sí mismas, porque si la guerra civil es el mayor azote de las naciones, y en las nuevas repúblicas ocupa ella las tres cuartas partes de cada año, es claro que no puede casi haber un estado social mas infeliz. Inutilizada la espedicion española de *Tampico* habia llegado el caso de realizarse aquellas lisonjeras promesas que hizo *Guerrero*, cuando erigido en presidente sobre montones de cadáveres me-

jicanos, dijo en tono sentimental, que *una espiga mas ó una lágrima menos seria la mejor recompensa de sus tareas*; mas ¡vanas esperanzas! No bien ha calmado la sensacion del susto que impuso á los rebeldes la presencia de los realistas; no bien habian estos probado el enagenamiento de alegría á que se entregan los tímidos y criminales en el momento que escapan del peligro, cuando una nueva borrasca se levanta en el seno de la fatigada república; y no una espiga mas, ni una lágrima menos, sino la esterilidad mas espontosa, y torrentes de lágrimas y de sangre, llenarán, segun parece, el período constitucional de esta presidencia. En Campeche se ha gritado centralismo: en Mérida resuenan tambien los clamores contra la opresion de los federalistas: en Méjico y Veracruz se llama traidores á los centralistas: todos acusan, y todos son acusados; y hasta el mismo encomiado Santana, ese héroe de perfidia, á quien en verdad deben los rebeldes la prorogacion de su desastroso mando, es objeto de desconfianza para unos y de odio para otros, sin que le valgan las reiteradas protestas que hace de patriotismo y de desinterés.

La imprenta, este vehículo de la civilizacion, este órgano que solo debiera emplearse en propagar el eco de las ciencias, no se ocupa mas que en publicar los escándalos y las acusaciones recíprocas de los partidos; y como si no alcanzaran los medios ordinarios de publicidad para satisfacer la saña de los contendientes, no solo proclaman los generales, los congresos, los ayuntamientos y los periodistas, sino que por separado imprimen alocuciones los hombres mas oscuros de la sociedad. Pero lo que sobre todo es singular, y lo que manifiesta el extremo de supercherías y de confusion de ideas, es el descaro con que se habla por todos de union en el momento mismo en que se rompe la alianza de las provincias, y se pondera la subordinacion en el acto mismo de rebelarse contra los que estan bien ó mal reconocidos por gefes. Ya no es posible entender las miras y los deseos de cada uno; y el edificio de la república ofrece la mas viva pintura de la torre de Babel. Nuestros lectores se cansarian si les ofreciéramos una vigésima parte de las proclamas, actas y discursos que tenemos en nuestro poder; y asi solo publicamos las dos actas de insurreccion de Campeche y Mérida, la proclama del general de los centralistas, y otras dos de los defensores del federalismo, supuesto que bastan y sobran estos documentos para probar que nada ecsageramos.

(Se continuará.) (G. de M.)

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

DE LAS CERCAS Y SETOS DE LOS CAMPOS.

Por el Sr. Aiton.

Son tan conocidas las ventajas que producen la division y el cierre de los terrenos, que no hay necesidad de detenerse á explicarlas; por lo mismo se limita el autor á tratar del modo mejor de ha-

cer los setos, y á menos costa. Todo el que pisare un pais conocerá fácilmente el estado de su agricultura, sin mas que ecsaminar el estado en que se encuentren los setos y las cercas de los campos. Aquella prospera y el pueblo es industrioso y feliz cuando los cercados estan en buen estado; y al contrario, los labradores no prosperan y estan mal, cuando los terrenos se encuentran abiertos y arruinadas las cercas.

Estas se hacen con piedras, con céspedes, con zanjas; y tambien con espineras y con otros arbustos y plantas. Aunque se suelen emplear en ello varias clases de zarzas y cañas, los espinos son los mejores, especialmente en los terrenos en que puedan criarse. Como las hayas se dan en tierras muy secas y en las demasiado húmedas para los espinos, pueden emplearse en los setos en vez de estos.

Algunos dan la preferencia á las paredes de piedra, siempre que esta se pueda adquirir con facilidad, porque no necesitan resguardo alguno, ni abrigan los pájaros ni los insectos, ni interrumpen el curso del aire al tiempo de la cosecha; cuando los granos se encuentran tendidos por el campo para secarse. Sin embargo, no deben hacerse de piedra las cercas sino cuando se hayan de encerrar carneros en el campo, ó cuando la tierra no pueda criar espinos ni hayas. Cuestan dos y tres veces mas que los setos de espinos, y no tienen el aspecto ni la permanencia que los setos vivos. Como las cercas ó vallados de espinos son mejores, mas baratos, mas vistosos y mas permanentes que los demas, por eso se trata del modo mas acertado de plantarlos y criarlos, descubriéndose algunos errores que suelen cometerse en ello.

Aunque los espinos blancos son preferibles para formar los setos, suelen padecer enfermedades en su juventud, y no pocos de ellos mueren. No falta quien lo atribuya al clima y á su demasiada altura, y que esto nace de llegar las raices á la parte fria del terreno, de la cual no pueden sacar alimento: mas el autor opina que todo procede del defecto cometido en su manejo, y de no estudiar bien la naturaleza de las plantas que deben emplearse en los setos.

Los espinos blancos no prosperan en los terrenos pantanosos, ó en los en que se detenga la humedad cerca de las raices. Tampoco medran en suelos ó muy secos, ó que no facilitan la conveniente cantidad del agua llovediza que cae por entre sus raices, ó en los que otras plantas ó yerbas les chupan del agua. Las hayas y algunos arbustos y plantas pueden vivir y medrar sin el disfrute de la parte correspondiente de agua que caiga en el terreno que ocupen; pero los espinos si no reciben humedad en sus raices igual en proporcion á la que cae de las nubes dentro de estas y de sus ramas, ó si el terreno es tan poroso que la humedad que recibe se filtra inmediatamente, los espinos no pueden vegetar, y mueren si carecen de humedad, porque se la roban otras malas yerbas ó por otras causas. Todo el secreto del cultivo de los espinos con-

siste en conocer estas circunstancias. Sin mas que asegurarles una competente humedad, y plantarlos en terrenos que retengan la debida cantidad de jugo, crecerán y vegetarán perfectamente en cualquiera tierra que no sea ni muy húmeda ni muy seca.

La segunda circunstancia que se debe tener presente es la naturaleza del terreno. Uno rico, limpio y no muy poroso, dará mejores espinos que otro que tenga contrarias cualidades, y aun el peor, no siendo muy seco y no produciendo malas yerbas, dará espinos muy á propósito para las cercas. Mas si estos se plantan en tierra muy seca arenisca, ó cuya base sea de roca, en la cual la humedad no penetre sus raices, ó en la que se levante un surco de ella sobre los espinos, estrecho por encima y cubierto con yerbas gróseras, que, ó consumen las aguas de lluvia, ó les dan una rápida salida; ó si se ponen verticalmente en un surco de tierra rica, estrecho por la cabeza y levantado tres ó cuatro pies de la superficie, los espinos por falta de humedad se cubrirán de musgo y morirán.

La causa principal que ha influido en la muerte de los espinos, con los cuales se han hecho los setos de Escocia, ha sido el haber levantado un surco alto de tierra sobre ellos al plantarlos con la mira de hacer un reto con la zanja y el surco, para impedir el paso al ganado durante el tiempo necesario para que prendieran y retoñaran.

La mayor parte de los setos de Escocia se han formado con una zanja de cinco á seis pies de ancho por la parte superior, de un pie de anchura al fin, y mas de cuatro de profundidad; práctica perjudicial, y que privando á los espinos de la humedad necesaria los mata. Para evitar este mal conviene que las zanjas no tengan mas que tres pies de ancho sobre 20 pulgadas de profundidad; la tierra que se eche sobre los espinos no debe tener mas que un pie ó 15 pulgadas de grueso, siendo anchos en la cima, procurando que no haya en torno yerbas capaces de impedir que el agua llovediza penetre hasta las raices. El primer azadonazo que se diere en la zanja sacará tierra rica, que se echará sobre el suelo que forme la base, de modo que la haga levantar 10 pulgadas sobre el nivel natural. Los espinos se plantarán horizontalmente, y cuando se eche sobre ellos el segundo azadonazo se hallarán con un suelo doblemente espeso debajo, en el cual se introducirán las raices; y como la tierra puesta encima guarda la forma espiral, no se cubrirá tan pronto de yerba como si se hallara mezclada con el estiércol. Operacion que no daña á las raices del espino, antes las hace penetrar mas la tierra en vez de levantarse.

Una zanja de las citadas dimensiones no formará un seto para impedir la entrada del ganado hasta que no se hagan altos los espinos; pero la economía de la mitad de la tierra y dos terceras partes del trabajo recompensarán el gasto que puedan causar las empalizadas, ó una cubierta de espinos muertos ó de matorrales de 30 pulgadas de largo, y fijos muy mudamente en la cabeza del lomo. Hecho esto, y

procurando que esté limpio de malas yerbas, de modo que toda el agua que llueva pueda llegar á las raices de los espinos en un terreno regular, se hará un seto perfecto á los cinco ó seis años. Si hubiere piedras á la mano, una fila de ellas de un pie ó 15 pulgadas de altura se puede poner sobre la cabeza del lomo. Como no podrán interrumpir la filtracion del agua, impedirán el nacimiento de las malas yerbas, y facilitarán la perfecta formacion del seto vivo.

Una vez formada la cerca de espinos es preciso cuidarlos, apartando de sus alrededores todas las malas yerbas que puedan robarles la humedad, porque sin esto aquellos no pueden conservarse. Por la misma razon las yerbas que crecen sobre las raices de los espinos roban una gran parte del jugo que estos han menester, y sin el cual no pueden conservarse. Despues que los espinos se han hecho altos y tan espesos que impidan la vegetacion de las malas yerbas bajo de ellos, y recogen una considerable cantidad de agua para conducirla á sus raices, no hay necesidad de escardar la tierra inmediata como cuando el seto es jóven. La elevacion de la cabeza de los espinos cuando se colocan en el lomo favorece en gran manera la filtracion del agua sobre las raices. La esperiencia nos enseña que los espinos tardan mas en crecer cuando se plantan perpendicularmente, que cuando se hace dejando un poco levantadas sus cabezas.

Los labradores comienzan ahora á conocer el modo de cuidar los setos ó espinos. Cuando estos llegan á la edad de tres años deben recortarse con la podadera en figura de una cuña, estrechos por la cabeza y anchos por la parte inmediata á las raices. En el primer corte se reducirán las cabezas ó cimas á dos pies ó 30 pulgadas, y no se segará ninguno de los vástagos laterales hasta que no tengan por lo menos 18 pulgadas de espesura desde el tronco principal. Los retoños de la cabeza deberán conservarse delgados y bajos cuatro ó cinco años, al paso que á las ramas laterales se les hará dilatarse horizontalmente hasta que el seto llegue á tener cinco pies ó mas de ancho hácia el fin. La altura regular de un seto es de cuatro ó cinco pies, y sea la que se quiera se deberá formar en figura de cono. De este modo todas las partes del seto disfrutan por igual los beneficios del aire, de la luz, del calor y de las lluvias. Pero cuando no se procuran quitar los retoños superiores, ó cuando el seto es ancho por la cabeza, como las ramas laterales próximas á las raices carecen de luz, se debilitan ó mueren, y los tallos ó troncos de los espinos se quedan desnudos y facilitando la entrada á los ganados. Cuando estos encuentran paso por entre el seto, fuerzan la entrada; mas cuando no le hay en el seto ellos no se resuelven á romperle.

Las circunstancias son las que deben consultarse para reparar los setos viejos. Cuando los espinos se hayan criado enfermos y se hallen cubiertos de musgo, el surco ó monton de tierra sobre que descansan se deshará, pero no de modo que queden desnudas

las raíces; y si es posible se plantarán patatas para acabar con las malas yerbas, enriquecer la tierra, y abrir paso franco al agua llovediza para que penetre en las raíces de los espinos. Luego se cortarán estos á seis pulgadas de la superficie, y sus troncos se atravesarán por encima del lado de la zanja, de modo que sepulten las malas yerbas y dirijan la humedad á los espinos: estos volverán á retoñar con nuevo vigor, y formarán un seto fuerte. Cuando algunos hayan muerto en su juventud siempre que tengan la suficiente humedad germinarán bien y cubrirán el hueco; mas si el surco ó monton de tierra en que estan puestos es viejo y seco, lo mejor será plantar hayas ó berberos en los intersticios para que haya una mejor seguridad de que prosperaren. Si no se pudieren sembrar patatas en el surco, se echará tierra nueva sobre las raíces, se cortarán espinos, y se colocarán sobre el surco hasta la altura de dos pies ó 30 pulgadas, formando con ellos un seto hasta que los retoños jóvenes puedan suplir.

Los espinos muertos colocados de este modo sobre la cabeza del surco sirven de seto hasta retoñar los otros, dejan pasar el agua á la tierra de aquel y facilitan la humedad necesaria á las raíces de los nuevos.

(C. L. y M.)

PALMA 10 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Esmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

El Esmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda ha comunicado al Tribunal de comercio de esta plaza, con fecha de 22 de febrero próximo pasado la Real órden que sigue.

»Deseando el REY nuestro Señor que se asegure de un modo preciso la observancia de lo mandado en el Código de comercio con respecto á la matrícula de los comerciantes, ha tenido á bien determinar que los Tribunales de comercio no admitan demanda de comerciante alguno sin que exhiba al presentarla el certificado de inscripción de que ha debido proveerse, segun lo dispuesto en el artículo 11 del citado código; y que no sea admitido en las lonjas ó bolsas de comercio ningun comerciante que no conste hallarse inscripto en la matrícula, de lo cual serán responsables los Síndicos de los colegios de corredores, quienes estarán autorizados á exigir el certificado de inscripción á cualquiera que sospechen carece de él. De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toque.»

Cuya Real órden ha acordado el mismo Tribunal se inserte en este periódico para noticia del co-

mercio. Palma 9 de marzo de 1830.—Por disposicion del Real Tribunal de comercio—Pedro José Bonnet secretario.

AL PÚBLICO.

Debiendo el Iltre. Colegio de la casa de la huerta proceder á la recomposicion de varios trozos del suelo y laderas de la acequia mayor que conduce el agua á esta ciudad, desde el abrevadero de Itria hasta el tercer molino, y un trozo detrás del molino *dels Lladoners* junto á las tierras las *Tanquetas*; cuya obra conforme á el reconocimiento y dictámen de los peritos, no permite mas dilacion, por hallarse en estado ruinoso lo que debe recomponerse, y de no realizarla están espuestas dichas laderas á un desmoronamiento, cuyos perjuicios entonces serian de gravísima consideracion, tanto para los moradores de esta ciudad, como para los del término: á fin de evitarlos y alejar de sí el Colegio toda responsabilidad, acordó en junta de 23 de agosto último su pronta ejecucion, y para ello dispuso se tirase el correspondiente repartimiento de la partida que segun los presupuestos formados, debe importar la referida obra; y aprobado este en Junta general de 28 de febrero próximo, espera que todos los perceptores de agua, propietarios de tierras *regadis*, partícipes de esta ciudad y dueños de los molinos de agua de dicha acequia, acudirán dentro el término de quince dias á contar desde esta fecha, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres á las cinco, á la casa consistorial del Colegio, sita en la calle de S. Miguel, frente Sta. Catalina de Sena, á satisfacer la cuota que en dicho repartimiento les ha cabido, sin dar lugar á que se les aumente con las costas necesarias para su cesacion. Palma 9 de marzo de 1830.—Ignacio María Higuerras.—Por mandado de S. S.—Onofre José Gomila secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 7 del corriente.

De Barcelona el javeque velachero Ntra. Señora de los Angeles, su patron Andres Frau, con un pasajero, trigo y géneros.

De Soller el id. correo Ntra. Sra. del Cármen, su patron Nicolas Vivó, en lastre.

AVISOS.

Una muger de 24 años de edad y la leche 11 meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa. Darán razon en la librería puesto del Diario, junto á la cadena de Cort.

El sábado 13 del corriente saldrá para Valencia el laud correo Sto. Cristo, al mando del patron Antonio Nadal: admite carga y pasajeros para dicho punto.

IMPRESA DE FELIPE CUASP.